# Sesión 89ª

Presentes.

Presidente
Peró
Granel
Nevares.

## Dia 2 de Setiembre de 1897.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar:

Preceptor de la escuela superior de varones del 9º Distrito al Profesor Normal D. Cirilo E. Vera en reemplazo del Sr. Alfredo Morteo que renunció. Expte. 3835 –

Ayudante de la escuela nº 7 del 7º Distrito á la Maestra normal Srta Juana Otamendi – Expte. 3625 –

b. Manifestar al C. E. del 7º Distrito que puede proponer terna de ayudantes á fin de nombrar la empleada de esa categoría que necesita la escuela nº 7. Expte. 3164. –

c Autorizar:

al C. E. del 20º Distrito para alquilar la casa de la calle Primera Junta por la suma de pesos m/n 120 mensuales libre de impuestos – Expte. 2099 –

Al Depósito para invertir la suma, de pesos m/n 270 – en la adquisición de 20 juegos de herramientas de Agricultura de 4 piezas cada juego – Expte. 3910 –

d. Reponer en su puesto de subpreceptor de la escuela nº. 1 del 20º. Distrito, al Sr. Luis J. Arce, de acuerdo con lo informado por la I. T., debiendo abonarse sus sueldos como si hubiera estado al frente de la escuela. Expte. 3450.

e. Reservar el expte. 3754 hasta la debida oportunidad y hágase saber al C. E. del 5º. Distrito que cuando funcione la escuela de nueva creación se harán los nombramientos solicitados, y el expte. 498 de acuerdo con el informe de Contaduría.

f. Aceptar: la propuesta del Sr. Juan Bejlis para la ejecución de varias obras en el edificio escolar de la Floresta por la suma de pesos m/n 3438. Extiéndase el contrato correspondiente; devuélvanse los boletos á los demas licitadores y hágase saber al C. E. del 20º. Distrito y al Arquitecto Inspector. Expte. 1279 y agregados; y la propuesta de los Sres. Bernardez y Cª. para la ejecución de las obras necesarias en la escuela superior de niñas 6º. Distrito por la suma de pesos m/n 1536,40. Formúlese el contrato, devuélvanse los boletos de los demas licitadores y hágase saber.

Expte. 2921.

g. Aprobar:

El proceder del C. E. del 18º. Distrito respecto á nombramiento de la su-

plente de la escuela nº. 3 Srta Rita Perez — Expte. 2959 —

la cuenta de gastos por suministros al Consejo, importe 100 pesos, correspondiente al mes de Agosto ppdº, y ordenar se abone igual cantidad de 100 pesos por los gastos del corriente mes. Expte. 3933 —

h. Acceder á lo solicitado por el C. E. del 14º. Distrito, respecto al pase de la ayudante de la escuela nº 3, Srta Adelina Desfour á la nº. 8, no obstante lo informado por la Inspección Técnica. Expte. 3184 —

i Pasar el expte. 3743 á Contaduría á los efectos indicados por la Inspección Técnica — y los exptes. 3921 — 3929 y 3951 al Depósito para las anotaciones respectivas —

j. Hacer saber:

Al C. E. del 21º Distrito lo informado por la Inspección Técnica — Expte. 3465 —

A la Inspección técnica lo informado por Secretaría — Expte. 3900 —

k. Aumentar á 80 pesos m/n mensuales la partida de eventuales del 9º. Distrito — Expte. 3774 —

l. Asignar la suma de pesos m/n — 11 — para gastos de limpieza de la escuela nº 10 del 12º. Distrito — Expte. 3804 —

ll Acordar al (Depósito) Director de

la escuela nº 6 del 14º Distrito la suma de pesos m/n 70 mensuales como subvención para casa — Expte. 3786 —

m. Tener por resolución lo que dictamina la Comisión Didáctica en los exptes. respectivos números 2761 y agregados, 1265 y agregados, 2961 y 1958 —

n. Comunicar:

A la Dirección de la Escuela Normal de Profesores que por resolución del M. de I. P. fecha Agosto 23 se ha dispuesto dar la antigüedad de 7 de Junio del corriente año al profesor de grado de aquel instituto Sr. Carlos J. Bonnelli — Expte. 3908 —

A quiénes corresponda que por decreto del Superior Gobierno fecha Julio 27 — ha sido jubilada con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 3er Distrito Srta Aurora C. Castaño — Expte. 2945 —

ñ Manifestar al Inspector Nal. de escuelas de La Rioja que se remitirá muy pronto el importe de la subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre del año pasado — Expte. 3949 —

o. Proveer por Depósito los útiles que se solicitan para la oficina judicial Expte. 3955 —

p. Acusar recibo de la nota de la Superintendencia de Instrucción Pública de la R. del Paraguay, y manifestarle que se le ha remitido anteriormente la Memoria del Consejo, y que nuevamente se le manda otro ejemplar — Expte. 3930 —

q/. Expedir por Secretaría un certificado á D.ª Etelvina Cabrer de conformidad con lo informado por Secretaría — Expte. 3920 —

r. Devolver el expte. nº. 3943 á Contaduría y hacerle saber, de acuerdo con lo manifestado por el D.r García que no es procedente lo que informa —

s. Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciónes que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes al mes de Julio último pasado, las cantidades siguientes:

Escuelas de Concepción, pesos m/n 525,12 Expt.e 3771 —
Idem de la Colonia Bompland " " 137,40. " 3797 —
Idem de La Picada " " 137,40 — " 3792 —

Al Sr. Roberto Frascati por su sueldo como auxiliar del Arquitecto Inspector, correspondiente al mes de Agosto ppdo.; pesos m/n 180 — Expte. 3898 —

Al Sr. Francisco Burghi por la provisión de pinturas y ferretería al Depósito en el mes de Julio, pesos m/n 278,90 — Expte. 3836 —

A la Srta Bernilda Abozadro, directora de la escuela no. 8 del 18º Distrito por subvención para casa, correspondiente al mes de Mayo y 15 días de Junio de este año, pesos m/n 75 — Expte. 2935 —

Al Sr. Manuel Azcárate por textos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 686,05 — Expte. 3809 —

A Bernardo Bas por bancos y perchas provistos al Depósito, pesos m/n 1722,85 — Expte. 3808 —

Al Sr Emilio Coll por textos entregados al Depósito pesos m/n 480 — Expte. 3888 —

Al Subinspector General de Instrucción Primaria por saldo de gastos hechos en la gira de inspección á Santa Fé, pesos m/n 192,53 — Expediente 3589 —

Al Consejo de Educación de Catamarca por subvención nacional correspondiente al 1er. cuatrimestre de este año pla-

millas adicionales — pesos m/n 1066,66 —
Expte 3660 —

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

Julio Garcia

J. Diez Mori
Srio

Nota = En la resolucion del folio 371 bajo la letra ll, la palabra, Depósito, consignada entre un paréntesis = no vale =

Julio Garcia

J. Diez Mori
Srio